



## Tesorería de la Seguridad Social

### ACTA III

#### **CONCURSO. No. 0001024**

#### **Fase- Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:15 a.m. del día cinco (05) de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a través de la plataforma TEAMS, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Jennifer Gómez**, Representante del Titular de la Institución, **Leticia Piccirillo**, Suplente de la responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Pedro Pablo Vásquez**, Supervisor inmediato de la vacante de Analista de Incidentes de Sistemas, **María del Carmen Peguero**, Suplente del Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Orlando Díaz**, Representante de la Sociedad Civil.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Analista de Incidentes de Sistemas	01	0	01
<b>Total</b>		<b>01</b>	<b>0</b>	<b>01</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

#### **I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Incidentes de Sistemas.**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- La puntuación alcanzada por la siguiente candidata supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

*J.P.*  
*R.P.*  
*P.*  
*J.G.*  
*J.G.*

## Analista de Incidentes de Sistemas (GO IV)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001024-0002	24	Superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, la puntuación alcanzada por la candidata en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por la candidata en cada fase aprobada.
- Seleccionar la candidata que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.
- En caso de empate entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias.

### 2. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de Analista de Incidentes de Sistemas, fue selecciona **Guadalupe Cornelio Claude**, cédula de identidad y electoral No. **093-0052376-9**, código **0001024-0002**, quien obtuvo una puntuación total de 90 %/100%.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de la Tesorería de la Seguridad Social y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo.

- Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato un **acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 10:18 a.m. en la ciudad de Santo Domingo, a los cinco (05) días del mes de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

**Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001024**



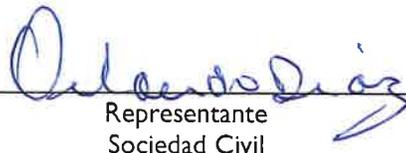
Representante  
Titular de la Institución



Representante  
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos



Supervisor (a) Inmediato de la Vacante/Suplente



Representante  
Sociedad Civil



Representante/Suplente  
Ministerio de Administración Pública (MAP)

### CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Version: 05

Institución que realizó el concurso: Tesorería de la Seguridad Social

Concurso No: 0001024

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Analista de Incidentes de Sistemas

Fecha: 05-05-2023

#### FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001024-0002	N/A	10	56	Incluido(a)	N/A	24	90	Superó Evaluación de Competencias
2									
3									
4									
5									
6									

#### DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Figura:	Nombre:	Institución que representa:
	Pedro Pablo Pérez	TSS
	Pedro Pablo Pérez	TSS
	María Concepción	TSS
	Francisco Gómez	TSS
	Desiderio Hernández	TSS

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP